



34 MEDIA MARATÓN DE LA RIOJA

31 de mayo de 2026

REGLAMENTO

1. Diario LA RIOJA, con la asistencia técnica del C.A. Beronia, organiza el día 31 de mayo la **34 Media Maratón de La Rioja, prueba popular** a la que tendrán acceso todos los atletas que lo deseen, mayores de 18 años, sin distinción de sexo, ya sean o no federados.

2. La **34 Media Maratón de La Rioja es una carrera a pie**, no se permite que discurra por el circuito oficial ningún vehículo, salvo los autorizados por la organización.

3. El recorrido se contempla sobre una distancia **de 21 kilómetros y 97,5 metros**. La prueba se celebrará el día 31 de mayo de 2026, con salida a las 10.00 horas desde Rotonda Chile /Duques de Najera y meta en la calle Muro de la Mata de Logroño. El control de llegada se cerrará a las 12:30 horas.

4. Precios y recogida Bolsa del Corredor.

Precios Media Maratón:

- Hasta el 24 de mayo: 20 €
- Del 25 al 30 de mayo: 25 €
- Excepcionalmente 31 de mayo, de manera presencial: 30 €

Precios 11 K:

- Hasta el 24 de mayo: 13 €
- Del 25 al 30 de mayo: 15 €
- Excepcionalmente 31 de mayo, de manera presencial: 20 €

Todos los atletas podrán **retirar el dorsal y la bolsa del corredor en Diario LA RIOJA** (Vara de Rey 74, bajo) los días:

- Del Martes 26, al jueves 28 de mayo de **9:15h. a 17:00h.**
- Viernes 29 de mayo y, sábado 30 de mayo de **9:15h. a 15:00h.**
- Día de la carrera, 31 de mayo de **8:15h. a 9:15h.**

La organización se reserva el derecho a cancelar la celebración de la carrera. En tal caso, deberá devolver a los inscritos las tasas de inscripción. Este supuesto es el único por el que se devolverá la cuota. No se efectuará devolución alguna por ningún otro motivo ni se cambiará la titularidad de los dorsales.

5. Para la Media Maratón de La Rioja se establecen las siguientes categorías, de acuerdo a la fecha de nacimiento de cada participante:

Categorías: Masculina y Femenina

- Junior: 18 y 19 años
- Senior-Prom.: De 20 a 34 años
- Veterano A: De 35 a 44 años
- Veterano B: De 45 a 54 años
- Veterano C: A partir de 55 años

*En todos los casos se deben tener cumplidas las edades reseñadas, en el momento de disputar la carrera y los junior, haber alcanzado la mayoría de edad (18 años).

Además, se otorgará un trofeo al primer atleta y la primera atleta nacidos o empadronados en la localidad de Logroño y en la comunidad de La Rioja, con una antigüedad de al menos un año, (condición que deberá justificar a petición de la organización).

6. Existirán puestos de avituallamiento líquido en el recorrido, y en línea de meta.

7. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por los organizadores, que irán debidamente acreditados y conducidos por personal de la propia organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto (salvo las acreditadas) o en bicicletas y podrán ser retirados del circuito por cualquier miembro de la Policía Local o de los organizadores.

8. Desde la línea de meta habrá un servicio gratuito de autobús de ida y vuelta hasta las instalaciones deportivas de Las Norias, donde los atletas dispondrán de duchas y vestuarios. Además, en la línea de salida habrá un servicio de guardarropa que trasladará el equipaje de los atletas hasta la meta.

9. Serán automáticamente descalificados los atletas que:

- No se concentren en la salida 15 minutos antes del inicio de la carrera.
- No realicen el recorrido completo.

- No realicen la prueba con el dorsal en el pecho.
- Corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Los que crucen la línea de meta en más de una ocasión.
- Desatienden las instrucciones del personal de la organización.
- Realicen el recorrido con carritos de niño.

10. La Organización de la Media Maratón de La Rioja se reserva la facultad de impedir la participación en próximas carreras siempre que se compruebe cualquier irregularidad hecha por algún corredor, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc.

11. Cualquier reclamación deberá ser cursada a la organización de la prueba.

Las clasificaciones son competencia única de la organización y cronometradores.

El listado clasificatorio se publicará en el suplemento de la Media Maratón de La Rioja de Diario La Rioja así como en la web oficial de la carrera.

12. Todos los corredores se beneficiarán con una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá los daños que se produzcan como consecuencia directa de la celebración de la prueba, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, desacato a las órdenes del equipo médico de la prueba, falta de respeto a las leyes, etc. No se beneficiarán de esta póliza ni los atletas que corran sin dorsal ni aquellos que lo hagan con el de otro corredor.

13. La organización de la Media Maratón de La Rioja queda facultada para fallar de acuerdo a la normativa los casos que, por su dudosa interpretación o índole no pudieran ser juzgados por el presente reglamento.

14. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Media Maratón de La Rioja, aceptan el presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de su obligado cumplimiento.

PREMIOS:

- | | |
|-----------------------|--------|
| • 3ª Clasificada 11 k | Trofeo |
| • 3º Clasificado 11k | Trofeo |
| • Subcampeona 11k | Trofeo |
| • Subcampeón 11k | Trofeo |
| • Campeona 11k | Trofeo |
| • Campeón 11k | Trofeo |

- | | |
|---|-----------------------|
| ● Primer Clasificado/a en Silla de Ruedas | Trofeo |
| ● Primera Logroñesa Media Maratón | Trofeo + cheque 200 € |
| ● Primer Logroñés Media Maratón | Trofeo + cheque 200 € |
| ● Primera Riojana Media Maratón | Trofeo + cheque 200 € |
| ● Primer Riojano Media Maratón | Trofeo + cheque 200 € |
| ● 3ª Clasificada Media Maratón | Trofeo + cheque 250 € |
| ● 3º Clasificado Media Maratón | Trofeo + cheque 250 € |
| ● Subcampeona Media Maratón | Trofeo + cheque 400 € |
| ● Subcampeón Media Maratón | Trofeo + cheque 400 € |
| ● Campeona Media Maratón | Trofeo + cheque 500 € |
| ● Campeón Media Maratón | Trofeo + cheque 500 € |

*Aclaración: Se harán acreedores del premio económico solo los corredores que cumplan con el reglamento.

Los premios en metálico no serán acumulables.

En caso de que un atleta obtenga puesto con derecho a premio económico en más de una clasificación (general, riojana o logroñesa), **se le otorgará automáticamente el premio de mayor cuantía económica.**

El premio al que renuncie pasará al **siguiente atleta clasificado en dicha categoría.**

Los premios en metálico estarán sometidos a las retenciones establecidas por la ley 35/2006 y el RD 439/2007 del IRPF.

OTROS PREMIOS:

- Primer/primera clasificada JUNIOR
- Primer/primera clasificada SENIOR
- Primer/primera clasificada VETERANO A
- Primer/primera clasificada VETERANO B
- Primer/primera clasificada VETERANO C

*Se recogerán en Diario LA RIOJA.